



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)



SALTA, 19 de junio de 2012

VISTO la Resolución N° 017/ 2012 – CCI y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se autoriza el pago de un estipendio equivalente a \$3500,00 (pesos tres mil quinientos), en concepto de Beca Especial, por un período de doce (12) meses a: Liliana Ledesma Turowski, Pablo Cuesta Zapata, Rosario Cornejo y Estela Romero Dondiz, ex becarios de los proyectos PICTOs UNSa.

Que el Consejo otorgó las Becas Especiales mencionadas precedentemente para asegurar la culminación de los estudios de doctorado iniciados y garantizar el real aprovechamiento de los fondos ya invertidos en la formación de estos recursos humanos.

Que mediante Nota N° 1143 de fecha 7 de junio de 2012 la Lic. Trinidad Figueroa Fleming eleva informe de avance de su carrera de doctorado, planteando además que su condición es similar a la de los ex becarios PICTOs UNSa mencionados en la Resolución N° 017 / 2012 - CCI.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el pago de un estipendio equivalente a \$3500,00 (pesos tres mil quinientos), en concepto de Beca Especial, por un período de doce (12) meses, a partir del 01 de abril de 2012 a la Lic. Trinidad Figueroa Fleming.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que en un plazo no mayor a diez (10) días de notificada la presente resolución, la Lic. Figueroa Fleming deberá presentar un resumen, de no más de cinco hojas, con el grado de avance de la tesis doctoral y un plan de trabajo, de no más de cinco hojas, con las actividades a realizar durante el año de otorgamiento de esta Beca Especial.

ARTICULO 3º.- Comunicar la presente resolución a la Lic. Figueroa Fleming, a Dirección Administrativa Contable, a División Personal. Oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 042/ 2012 - CI


Dra. LIZ C. GALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa